

PROYECTO DE PROMOCIÓN PARA LA IMPLANTACION DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN 10 MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DEL GAL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS MONTES NORTE



Proyecto de promoción para la implantación de Comunidades Energéticas en 10 núcleos de población del territorio del GAL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS Y MONTES NORTE "ENTREPARQUES"

DOSSIER 1 - CONCEPTOS BÁSICOS



**PROYECTO DE PROMOCIÓN PARA LA IMPLANTACION DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN 10
MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DEL GAL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS MONTES NORTE**



CONTENIDOS – 1^{er} Dossier

1. Contenidos básicos sobre la naturaleza de una Comunidad Energética.
2. Resumen de fases y actos necesarios y procedimientos para alcanzar la constitución de las Comunidades Energéticas.
3. Fuentes y recursos.

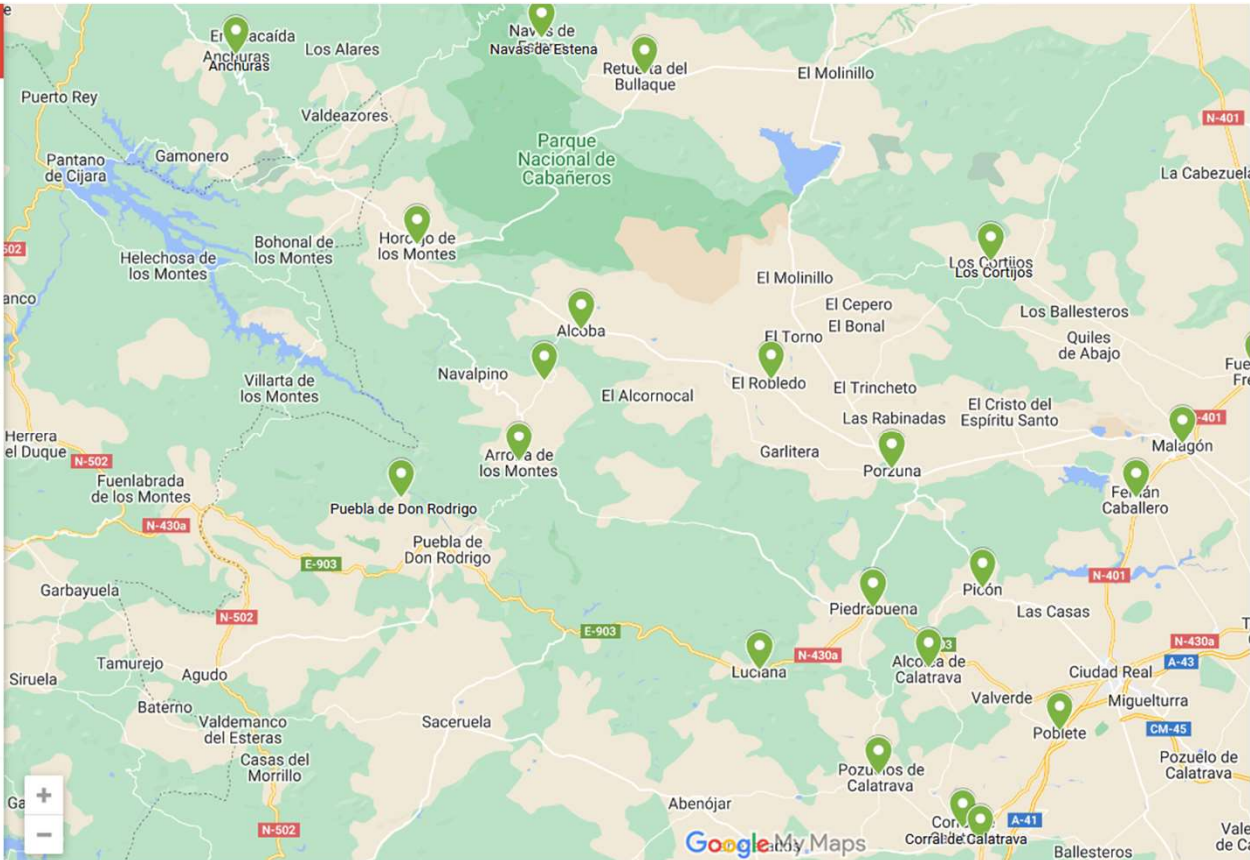
PROYECTO DE PROMOCIÓN PARA LA IMPLANTACION DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN 10 MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DEL GAL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS MONTES NORTE



ENTRE PARQUES
DESARROLLO CABAÑEROS-MONTES NORTE

Entreparques

- Fontanarejo
- El Robledo
- Porzuna
- Malagón
- Fuente el Fresno
- Puebla de Don Rodrigo
- Piedrabuena
- Picón
- Fernán Caballero
- Luciana
- Los Pozuelos de Calatrava
- Alcolea de Calatrava
- Corral de Calatrava
- Poblete
- Caracuel de Calatrava
- Arroba de los Montes



Hecho con Google My Maps

PROYECTO DE PROMOCIÓN PARA LA IMPLANTACION DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN 10 MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DEL GAL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS MONTES NORTE

**GAL ENTREPARQUES
CREACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS**



¿QUÉ ES UNA OTC?

ES UN MARCO OPERATIVO PARA DAR SOPORTE A LOS PROYECTOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ESPECIALMENTE A LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS.

Este modelo permite a los ciudadanos, pymes y entidades locales unirse para generar, consumir y compartir energía renovable, de un modo sostenible, optimizando costes y reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero.

OBJETIVOS DE LA OTC

- 1. DIFUNDIR Y FOMENTAR la creación de Comunidades Energéticas**
- 2. ASESORAR antes, durante y después del proceso de creación**
- 3. ACOMPAÑAR en todo el proceso**



PROYECTO DE PROMOCIÓN PARA LA IMPLANTACION DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN 10 MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DEL GAL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS MONTES NORTE



1. DIFUSIÓN Y FOMENTO DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

- 1) TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES
- 2) GENERACIÓN DISTRIBUCIÓN
- 3) PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES
- 4) PERSONALIDAD JURÍDICA
- 5) CREACIÓN DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA

2. FORMACIÓN

1. VISIÓN JURÍDICA DE LAS COMUNIDADES LOCALES DE ENERGÍA
2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA COMUNIDAD LOCAL DE ENERGÍAS RENOVABLES
3. TALLERES PRÁCTICOS: CÓMO CREAR UNA COMUNIDAD LOCAL DE ENERGÍAS RENOVABLES
4. GENERACIÓN DISTRIBUIDA

3. ACOMPAÑAMIENTO

1. JORNADAS INICIALES EN CADA AYUNTAMIENTO
2. JORNADAS DE PARTICIPACIÓN INTERMEDIA EN CADA AYUNTAMIENTO
3. JORNADAS DE PARTICIPACIÓN FINAL
4. CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

4. ASESORAMIENTO CONTINUADO A AYUNTAMIENTOS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, COOPERATIVAS Y VECINOS

1. ASESORAMIENTO TÉCNICO
2. ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO
3. ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL
4. ASESORAMIENTO JURÍDICO
5. ASESORAMIENTO PUNTOS DE CREACIÓN DE VALOR AÑADIDO



PROYECTO DE PROMOCIÓN PARA LA IIMPLANTACION DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN 10 MUNICIPIOS DEL TERRITORIO DEL GAL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS MONTES NORTE



GAL ENTREPARQUES - SERVICIOS – CREACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

RECURSOS TRANSVERSALES

1. TÉCNICOS COORDINADORES DE LA OTC
2. PÁGINA WEB Y APLICACIÓN MÓVIL
3. MATERIAL DE APOYO PARA ACTUACIONES Y JORNADAS
4. DOSSIERS DE SEGUIMIENTO PARA CADA AYUNTAMIENTO
5. ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS



Proyecto de promoción para la implantación de Comunidades Energéticas en 10 núcleos de población del territorio del
GAL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS Y MONTES NORTE "ENTREPARQUES"

FECHA ACTUALIZACIÓN

02/04/2024

Nº de Actuación	MATERIAL DE APOYO	Nº TOTAL Acciones	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24
TRABAJOS DE CONSULTORÍA / INGENIERÍA, INFORMACIÓN, PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO											
1	JORNADA 1- zona 1 (genérico Comunidades Energéticas)	1									
2	JORNADA 2- zona 2 (genérico Comunidades Energéticas)	1									
3	JORNADA SOLICITUD DE DATOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS - ENTREGA DOSSIER 1 - REQUERIMIENTOS DE DATOS AYUNTAMIENTOS	1									
3	ENTREGA DE DOSSIER nº 1 (Conceptos Básicos)	10									
4	JORNADA FORMACIÓN- GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN, FIGURAS JURÍDICAS, TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD										
4	1º TALLER MUNICIPIOS SELECCIONADOS (puesta en práctica - pasos para inicio CEL, estatutos, gobernanza y transparencia)	2									
4	ENTREGA DE DOSSIER nº 2 (especificades de cada municipio)	10									
4	1 ESTUDIO SOBRE LOS 10 MUNICIPIOS (demanda potencial por municipio de electricidad y gas, y caracterización de tipos de consumidores)	1									
4	1 ESTUDIO SOBRE LOS 10 MUNICIPIOS (impactos económico, ambientales, sociales y de género, atracción y fijación de población)	1									
5	JORNADA MUNICIPIOS (conceptos comunidades energéticas, gobernanza y modelo adhesión)	2									
5	2º TALLER MUNICIPIOS- FORMACIÓN GENERACIÓN DISTRIBUIDA (EERR, almacenamiento inteligente, independencia, financiación y modelos)	2									
5	ENTREGA DE DOSSIER nº 3 (trabajo en red, modelo de Estatutos, modelo de adhesión)	10									
6-17	1 POR CADA MUNICIPIO SI ES PRECISO (qué son las CE, cuestionario, resultados estudios, peculiaridades gobernanza, modelo de adhesión)	10									
6-17	1 POR CADA MUNICIPIO SI ES PRECISO (resultados, dudas y recogida de datos de futuros participantes) + 1 DUDAS Asistencia en remoto	10									
18	CONSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD ENERGETICA. BORRADORES ESTATUTOS, DOC. INDIVIDUAL Y COLECTIVA	2									
18	CONSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD ENERGETICA Y PUESTA EN MARCHA DE LAS COMUNIDADES ENERGETICAS: RECOGIDA DATOS, ADHESIÓN, ESTATUTOS, REGISTRO, 1ª REUNIÓN EQUIPO GOBIERNO	10									



Comunidad Energética:

El papel de los ciudadanos es clave en el impulso a la generación y uso de energías limpias. El paquete de iniciativas «Energía limpia para todos los europeos» (UE) pone las bases para legislar a favor de un papel flexible y dinámico de los ciudadanos en la transición energética.

Comunidades energéticas

Reto:

Participación de ciudadanos y autoridades en proyectos de energías renovables para que implementen proyectos de almacenamiento.

Objetivo:

Apoyar a las comunidades energéticas con un marco legal que integre el almacenamiento. Desarrollar nuevos modelos de negocio (autoconsumo compartido), nuevos modelos de financiación y propiciar la participación de entidades locales.

Adaptación de la formación y planes de estudio

Reto:

Dotar a los profesionales de herramientas para adquirir conocimientos sobre almacenamiento energético.

Objetivo:

Planes de formación que incluyan competencias sobre almacenamiento, cambio climático, transición energética, normalización y ciberseguridad para impulsar este sector como motor económico.

Cualificación y certificación de los instaladores en el sector residencial

Reto:

Falta de interés en la oferta e implementación de sistemas de almacenamiento.

Objetivo:

Proporcionar formación y certificaciones e implicar a los administradores de fincas.



Difusión, mejora del conocimiento y sensibilización

Reto:

Desconocimiento general de las posibilidades del almacenamiento.

Objetivo:

Favorecer la participación ciudadana para desarrollar tecnologías de almacenamiento detrás del contador.

Promover foros de participación sectoriales

Reto:

Integrar a la ciudadanía en el desarrollo de proyectos.

Objetivo:

Activar foros de participación sectoriales.

Impulsar el acceso al dato por parte de la ciudadanía

Reto:

Facilitar el acceso a los datos energéticos.

Propuesta:

Dotar de transparencia a los precios del sector e impulsar entornos seguros en las empresas para aumentar la confianza en la gestión de datos.

Promover proyectos de almacenamiento en zonas de transición justa

Reto:

Dar un futuro a las regiones dependientes económicamente de tecnologías basadas en combustibles fósiles.

Objetivo:

Implantar sistemas de almacenamiento en regiones dependientes de combustibles fósiles para generar empleo y mitigar el posible efecto de su sustitución por energías renovables.

Impulsar iniciativas de I+D+i a través de CIUDEN y aprovechar sinergias

Reto:

Reconversión de infraestructuras y nudos existentes.

Objetivo:

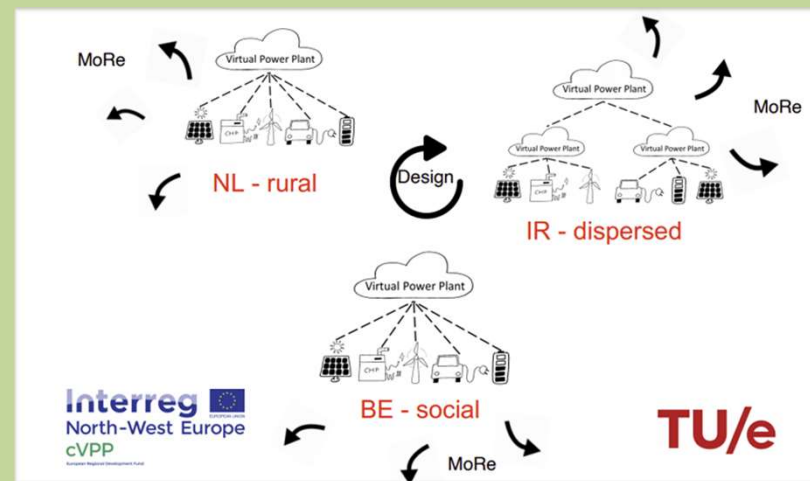
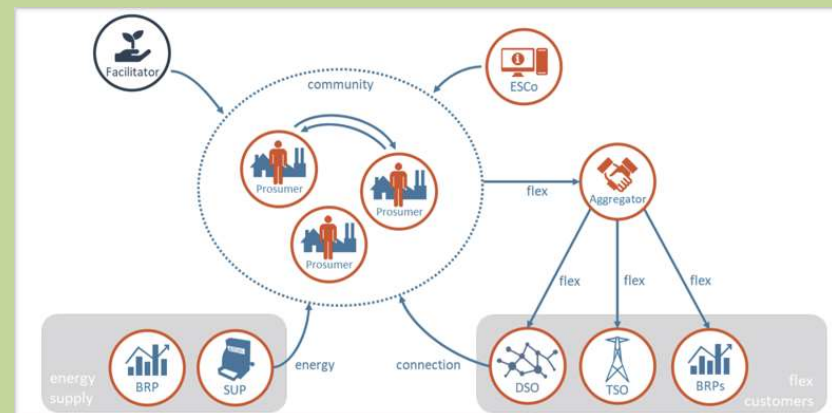
El almacenamiento como herramienta al servicio de la transición justa.

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2021.

Creación de una COMUNIDAD ENERGÉTICA

Nuestros conocimientos, recursos y experiencia al servicio de la comunidad, para defender los intereses del territorio la ciudad, y no depender de intereses comerciales, fomentar la transición energética y dar el protagonismo a quien tiene la energía que es el territorio donde se genera, para:

1. Facilitar la creación de una Comunidad Energética.
2. Integrar Empresas de Servicios Energéticos que presten servicios a la comunidad con el objetivo del interés de la comunidad, no de intereses privados.
3. Supervisar los procesos y adaptarlos a las necesidades de cada entorno. Asesorar y acompañar en el proceso para constituir la figura jurídica idónea para cada territorio y para cada comunidad.
4. Movilizar financiación privada, conseguir subvenciones y ayudas, para que no haya que desembolsar nada por parte de los miembros de la Comunidad Energética.
5. Agregar todos los activos y a todos los miembros de la comunidad, dentro de la normativa en vigor y la regulación del mercado, gestionarlos mediante una Planta Virtual de Energía para ser realmente una Comunidad Energética.
6. Gestionar la compra de la energía que se necesite de la red, para siempre tener el precio más competitivo categorizando el tipo de consumidor.



¿ Qué es una COMUNIDAD ENERGÉTICA ?



¿Qué son las comunidades energéticas?

Podríamos definir las comunidades energéticas como una forma de organizarse entre la ciudadanía, las pymes y/o las administraciones locales para decidir cómo producir, gestionar y utilizar la energía con el objetivo de beneficiarse colectivamente, tanto desde de un punto de vista ambiental, económico como social. Por ejemplo, generando energía eléctrica o térmica de origen renovable, mejorando la eficiencia energética o desarrollando sistemas de movilidad sostenible.

Desde el punto de vista jurídico, la normativa europea introduce dos conceptos sobre qué se entiende por comunidad energética:

- Comunidad de energías renovables, definida en la Directiva UE 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía proveniente de fuentes renovables.
- Comunidad ciudadana de energía, definida en la Directiva UE 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

Definiciones:

•**Comunidad de energías renovables:** entidad jurídica que se base en la participación abierta y voluntaria, sea autónoma y esté efectivamente controlada por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de la citada entidad jurídica y que ésta haya desarrollado; cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales; que su finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o en las zonas locales en las que opera, en lugar de ganancias financieras.

•**Comunidad ciudadana de energía:** entidad jurídica que se basa en la participación voluntaria y abierta, y cuyo control efectivo la ejercen socios o miembros que sean personas físicas, autoridades locales o pequeñas empresas; cuyo objetivo principal consiste en ofrecer beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus miembros o socios o en la localidad donde desarrolla su actividad, más que generar una rentabilidad financiera; participa en la generación, incluida la procedente de fuentes renovables, la distribución, el suministro, el consumo, la agregación, el almacenamiento de energía, la prestación de servicios de eficiencia energética o la prestación de servicios de recarga para vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos a los miembros o socios.

Estas dos figuras, si bien no son coincidentes, sí cuentan con una misma vocación, que es la de dotar a los consumidores finales de medios de participación colaborativa que les permitan aprovechar al máximo los beneficios derivados de la penetración de energías renovables, así como impulsar la eficiencia energética y gestionar y utilizar la energía para reducir su consumo y obtener costes energéticos más bajos.

Principales actividades de una COMUNIDAD ENERGÉTICA ?

¿Cuáles son las principales actividades que energéticas?

- Generar, consumir, almacenar y vender energía de origen renovable.
- Proporcionar servicios de eficiencia energética.
- Prestación de servicios de recarga de vehículos eléctricos y otros servicios energéticos.



¿Cuáles son las ventajas de las comunidades energéticas?

- Favorecer el desarrollo de un modelo energético renovable, participativo y democrático más descentralizado y con menor dependencia de las grandes empresas energéticas.
- Permitir una mayor participación de la ciudadanía en la transición energética de modo que pueda acceder fácilmente y de forma justa a los beneficios derivados de la penetración de las energías renovables y de otros servicios energéticos o de movilidad.
- Reducir de los costes energéticos de la ciudadanía, las pymes y las administraciones.
- Facilitar la aplicación de nuevas estrategias para luchar contra la pobreza energética.
- Fomentar el empleo, especialmente en el entorno rural, ayudando a fijar a su población, diversificar su economía y crear nuevas oportunidades de inversión para la ciudadanía y negocios locales.
- Movilizar capital privado adicional para la inversión en instalaciones de energías renovables y medidas de eficiencia energética.
- Incrementar la aceptación local de las energías renovables.

El Papel de los Ayuntamientos

- **PROMUEVEN**
 - El desarrollo económico local sostenible.
 - La cohesión social.
 - La consecución de los objetivos del cambio Climático
- **REMUNICIPALIZACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y CONTROL LOCAL DE LA ENERGÍA**
 - Aumento del Papel estratégico y político
 - Gobernanza paticipativa con incremento de la influencia ciudadana.
- **ACOMPAÑANDO, DINAMIZANDO, FOMENTANDO LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA**
- **CEDIENDO ESPACIOS PUBLICOS:**
 - Cubiertas de colegios, pabellones, terrenos etc.
- **FACILITANDO Y PROMOVRIENDO LA PATICIPACION, DIVULGANDO Y FORMANDO**

Comunidad de Energías Renovables

Participación Abierta y Voluntaria



Basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros.

Propiedad Local



Situadas en las proximidades de los proyectos de energías renovables, que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado.

Variedad de Miembros

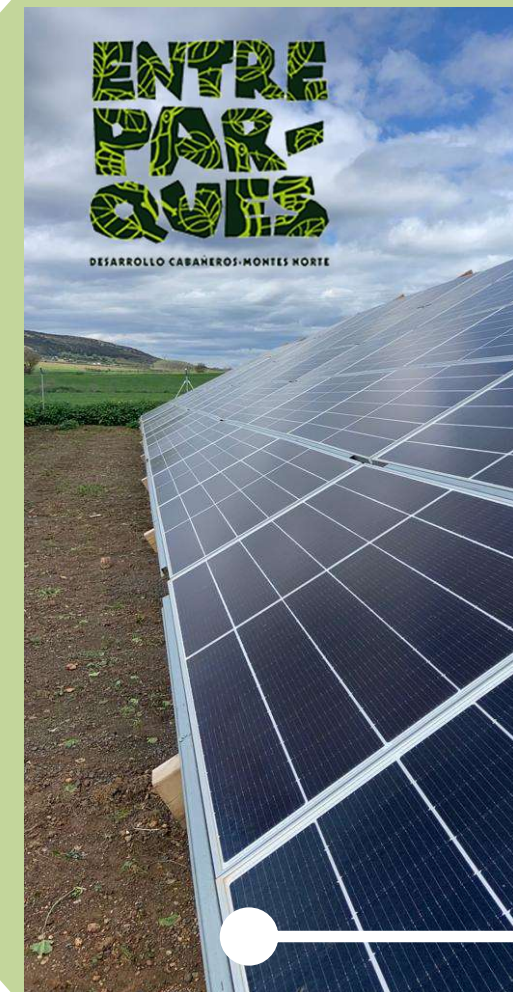


Cuyos socios o miembros sean personas físicas, empresas o autoridades locales, incluidos los municipios.

Beneficios Primordiales



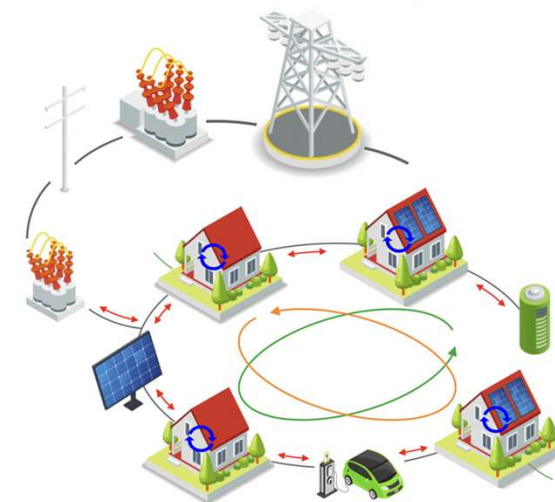
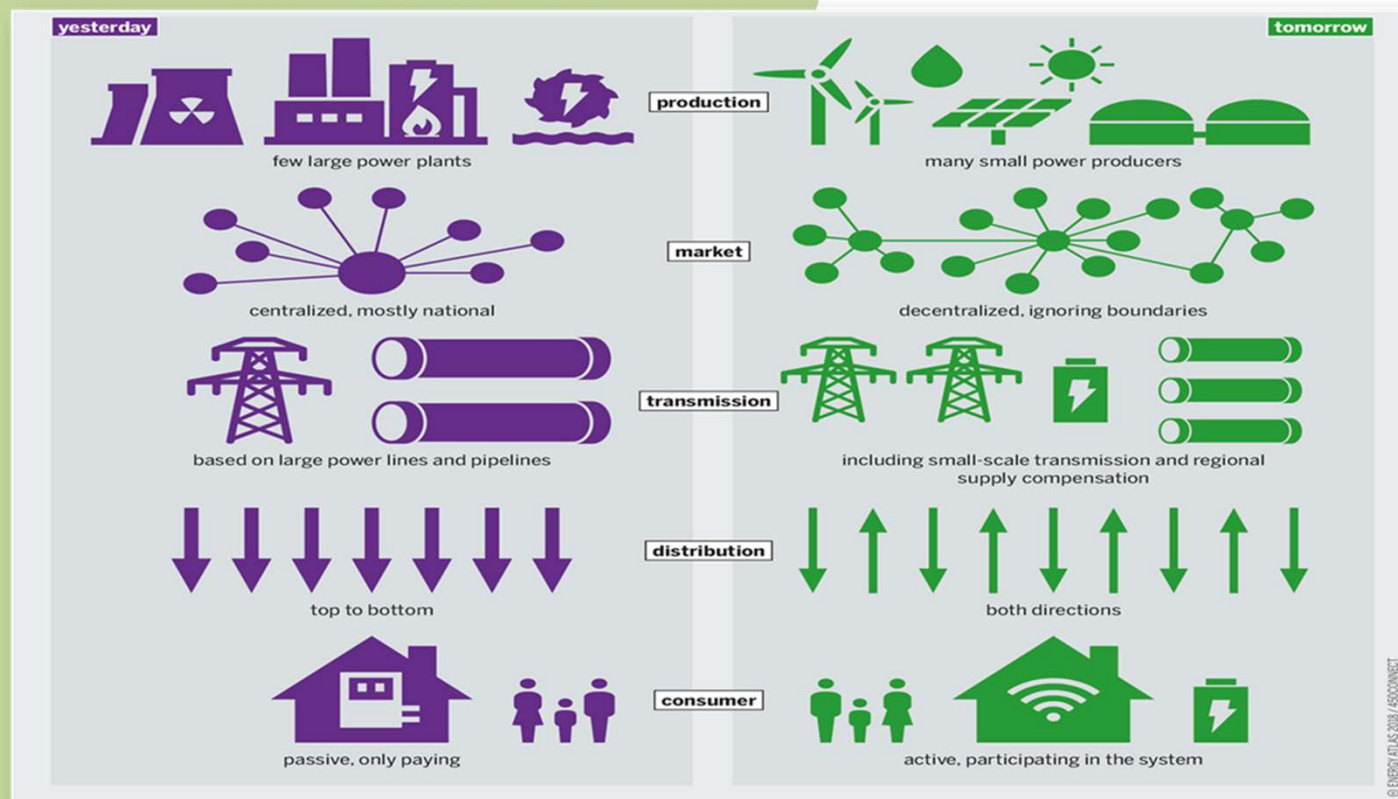
Cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras.





TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Modelo Actual vs Nuevo Modelo





TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Modelo Actual vs Nuevo Modelo

Beneficios para la Comunidad



% de ahorro

Ahorros considerables en consumo energético para los miembros de la Comunidad Energética

SEGURIDAD E INDEPENDENCIA ENERGÉTICA



CO₂

Reducción de emisiones de CO₂ y beneficios medioambientales

ENERGÍAS DE ORIGEN RENOVABLE



Comunidad

Beneficios ambientales, sociales, reducción de la pobreza energética, creación de valor para la comunidad.

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



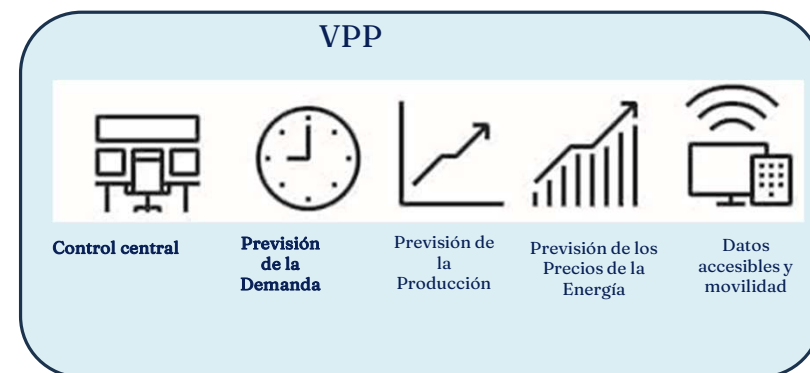
La clave es: La Tecnología

Hardware y software inteligentes, que proporcionan trazabilidad y transparencia para que los usuarios gestionen su propia energía.

Compartir la energía generada entre el Ayuntamiento, las empresas y los ciudadanos, con un enfoque social, paliando la pobreza energética, creando valor local, puestos de trabajo de calidad y usando la tecnología para disminuir la dependencia de la red eléctrica y de los combustibles fósiles.

**ENTRE
PARQUES**

DESARROLLO CABAÑEROS-MONTES NORTE





Fuentes y recursos

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/comunidades-energeticas>

<https://www.idae.es/publicaciones/guia-para-el-desarrollo-de-instrumentos-de-fomento-de-comunidades-energeticas-locales>

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/conoce-programa-ce-implementa-impulso-comunidades-energeticas-Espana-perte-erha-prtr>

<https://www.idae.es/publicaciones/guia-de-autoconsumo-colectivo>

<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/68/la-politica-energetica-principios-generales>

<https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/renewable-energy.html>

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/desarrollosostenible/estructura/dgtranene/actuaciones/plan-estrat%C3%A9gico-de-desarrollo-energ%C3%A9tico-de-castilla-la-mancha-horizonte-2030>

<https://oficinaenergeticaclm.es/>

<https://www.serviciosmanchaalta.com/comunidades-energeticas>



GAL ENTREPARQUES

SERVICIO PARA LA CREACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS



Soporte técnico de consultoría

SERVICIOS MANCHA ALTA



JORGE FONT FÉLIX

Ingeniero Industrial

+34 650 263 986 gestor.otc.jff@gmail.com

MIGUEL ANGEL ZAMORANO LUCENA

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

+34 673 212 050 gestion.otc.mazl@gmail.com